



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2013, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal directivo de las Áreas de Salud del Organismo Autónomo. (2013060801)

Mediante Decreto 189/2004, de 14 de diciembre, se reguló la estructura orgánica del Servicio Extremeño de Salud en las Áreas de Salud de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como la composición, atribuciones y funcionamiento de los Consejos de Salud de Área.

El artículo 16.2 del referido Decreto dispone que los instrumentos de ordenación del personal del Servicio Extremeño de Salud establecerán, por cada Área de Salud, tanto el número como características de los puestos de trabajo correspondientes a los titulares de estos órganos, atendiendo a criterios tales como las características demográficas, la estructura de servicios y la cartera de servicios de las distintas Áreas.

En consecuencia con dicha previsión, mediante Resolución de 7 de abril de 2005, de la Dirección Gerencia, se aprobó la relación de puestos de trabajo de personal directivo de las Áreas de Salud del Organismo Autónomo, conteniendo por cada puesto de trabajo las características esenciales y los requisitos indispensables para su desempeño.

Por Resolución de 12 de marzo de 2008, del Director Gerente (DOE n.º 61 de 31 de marzo), se aprueba una nueva relación de puestos de trabajo de personal directivo de las Áreas de Salud.

En un contexto de reestructuración de los órganos directivos de las Áreas de Salud, procede abordar una modificación puntual de la relación de puestos de personal directivo, consistente en la supresión del puesto de "Director de Enfermería de Atención Especializa Hospital Siberia-Serena" y la creación del puesto de "Subdirector de Recursos Humanos" para el Área de Salud de Mérida.

En su virtud, esta Dirección Gerencia en uso de las atribuciones que le confieren los apartados l) y u) del artículo 4.º de los Estatutos del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud, aprobados por Decreto 221/2008, de 24 de octubre,

RESUELVE:

Primero. Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal directivo de las Áreas de Salud, aprobada mediante Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 12 de marzo de 2008, en el sentido de crear el puesto de trabajo que figura en Anexo I y de suprimir el puesto de trabajo que figura en Anexo II de esta resolución.

Segundo. La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 14 de mayo de 2013.

El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud,
JOAQUÍN GARCÍA GUERRERO



ANEXO I

CENDIR	Nº CONTROL.	DENOMINACION	AREA	GRUPO/S	NIVEL C.D.	COMPL. ESPEC.	S.P
32	D133	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	MERIDA	A1/A2	28	PD10	LD
ANEXO II							
CENDIR	Nº CONTROL.	DENOMINACION	AREA	GRUPO/S	NIVEL C.D.	COMPL. ESPEC.	S.P
33	D126	DIRECTOR DE ENFERMERIA DE ATENCION ESPECIALIZADA HOSPITAL "SIBERIA -SERENA"	DON BENITO/WVA	A2	26	PD12	LD